# Convenio de Asociación N° 8796517 de 2026 entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Centro Colombo Americano.

## 3.2_BecasTerm&Cond

Descripción del portafolio de becas en cursos de inglés y/o diplomados impartidos en lengua extranjera inglés.

Bogotá, abril 2026

## Anexo 2. Procedimiento previo al otorgamiento de becas 2026.

**PROCEDIMIENTO PREVIO AL OTORGAMIENTO DE BECAS – COMPONENTE 3**

**CONVENIO DE ASOCIACIÓN CO1.PCCNTR.8796517 DEL 2026 ENTRE EL CENTRO COLOMBO AMERICANO Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

### 1. Definición de criterios de elegibilidad

El proceso inicia con la definición formal de los criterios de elegibilidad de los potenciales beneficiarios, responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Educación del Distrito. En esta etapa se establecen los parámetros técnicos, académicos y/o socioeconómicos que determinan la población objetivo y garantizan la focalización adecuada del beneficio.

### 2. Selección de beneficiarios

Una vez definidos los criterios, se procede a la selección de los estudiantes que cumplen con las condiciones establecidas. Esta selección se realiza conforme a los lineamientos previamente acordados, asegurando coherencia entre el perfil del beneficiario y los objetivos del programa.

### 3. Recolección y validación de información básica

Posteriormente, se adelanta la consolidación de la información necesaria para la gestión administrativa y académica de la beca. Los datos requeridos incluyen:

- Nombre completo del estudiante
- Número de identificación
- Teléfono de contacto
- Dirección de residencia
- Correo electrónico
- Nombre completo del acudiente
- Teléfono del acudiente
- Institución educativa de procedencia

- Criterio de selección aplicado

Esta fase permite garantizar la correcta identificación del beneficiario y asegurar la trazabilidad del proceso.

**4. Prematrícula en el sistema académico**

Con la información validada, se realiza la prematrícula en el sistema institucional (vertical académica Q10). Esta acción permite generar el registro preliminar del estudiante y consolidar la base estadística necesaria para continuar con las siguientes etapas del proceso.

**5. Envío y aplicación del examen de clasificación diagnóstica**

Posteriormente, se envía al estudiante el enlace correspondiente al examen de clasificación de inglés (OPT) vía correo electrónico y con confirmación por comunicación telefónica. Este instrumento diagnóstico (OPT) permite determinar el nivel de competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Para la presentación del examen se establecen los siguientes lineamientos:

- El examen debe ser presentado dentro de un plazo máximo de tres (3) días calendario.
- Se recomienda disponer de aproximadamente dos (2) horas continuas para su realización.
- Se requiere una conexión estable a internet.
- El entorno debe garantizar condiciones óptimas de concentración, sin interrupciones.
- El examen debe ser presentado exclusivamente por el estudiante beneficiario.

Se precisa que el resultado obtenido define el nivel de ingreso y no admite modificaciones posteriores, en aras de preservar la rigurosidad académica y la correcta ubicación pedagógica.

**6. Identificación de disponibilidad académica**

Una vez determinado el nivel, se procede a revisar la oferta de grupos y horarios disponibles, considerando los distintos programas institucionales KTP (Sábados -

semestral, Midweek, programa vacacional) y la disponibilidad vigente en cada uno de ellos.

Entres esos, se tiene:

*Programa KTP Sábados - semestral:* (virtual en horarios de 7:00 am, 9:00 am, 11:00 am, 1:00 pm o 3:00 pm, 2 horas académicas casa horario)

- Primer semestre: Del 31 de enero al 6 de junio
- Segundo semestre: Del 18 de julio al 21 de noviembre

*Programa KTP midweek:* (virtual en horarios de martes y jueves o miércoles y viernes de 5:00 a 6:40 pm)

- Midweek 1: Del 27 de febrero al 26 de marzo
- Midweek 2: Del 8 de abril al 9 de junio
- Midweek 3: Del 14 de julio al 10 de septiembre
- Midweek 4: Del 22 de septiembre al 26 de noviembre

*Programa KTP vacacional:* (virtual de lunes a viernes de 1:00 pm a 5:00 pm)

- Vacacional de mitad de año: Del 19 de junio al 2 de julio
- Vacacional de fin de año: Del 2 al 15 de diciembre

**7. Confirmación telefónica y selección de horario**

Se realiza posteriormente un contacto telefónico con el estudiante y su acudiente con el fin de:

- Informar el nivel asignado conforme al resultado del examen.
- Socializar las alternativas de horario disponibles.
- Formalizar la selección del grupo según disponibilidad y preferencia.

Esta fase garantiza claridad en la asignación y corresponsabilidad en la decisión del horario.

**8. Formalización de matrícula**

Con el horario definido, se procede a la formalización oficial de la matrícula en el sistema académico institucional, consolidando así el registro definitivo del beneficiario dentro del programa.

**9. Envío de información académica y recursos**

Finalmente, se remite al estudiante:

- Enlace de conexión a clases (cuando aplique modalidad virtual).
- Fechas oficiales de inicio.
- Información académica relevante.
- Acceso al material digital incluido dentro del beneficio.

Con esta última acción se concluye la fase previa al otorgamiento efectivo de la beca, quedando el estudiante formalmente habilitado para iniciar su proceso formativo.